

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. ADMINISTRACIÓN 2015-2018

ACTA No. 068

SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Purísima de Bustos, Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, siendo las 13:30 trece horas treinta minutos, del día 31 treinta y uno de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en las instalaciones de Presidencia Municipal sito en Palacio Municipal, sin número, zona centro, de esta ciudad, los miembros del Honorable Ayuntamiento periodo 2015-2018, el Ciudadano José Juventino López Ayala, en su carácter de Presidente Municipal y el Ciudadano Licenciado Miguel Ángel Servín Villanueva, Síndico Municipal, así como los Regidores Ciudadanos José de Jesús Barragán Quiroz, Virginia Vázquez Mojica, Profesor Gerardo Reyes López, Licenciada Noemí Márquez Márquez, Ingeniero Saúl Efraín Alcalá Puga, Ma. Fernanda Villalpando Mojica, Profesor Mariano Trujillo Morales y Ma. Del Carmen Balleza Pérez quienes actúan con carácter legal, además de la asistencia del Secretario de Ayuntamiento, Licenciado Roberto García Urbano, quien da fe pública en este acto, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Honorable Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. En uso de la voz el Ciudadano José Juventino López Ayala, Presidente Municipal, declara abierta la sesión desarrollándose la misma conforme al siguiente orden del día: -----

PRIMERO.- Lista de asistencia así como la verificación del quórum legal, el Secretario de Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia, estando presentes todos los miembros del Cuerpo Edilicio enunciados anteriormente, no así el, quien justifica debidamente su inasistencia, por lo cual se declara quórum legal y por consiguiente todos los acuerdos y resoluciones que sean tomados en esta sesión serán declarados como válidos para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación o modificación del orden del día. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el ciudadano Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión extraordinaria número 068, el cual se hizo del conocimiento de los miembros del Honorable Ayuntamiento con anterioridad, mismo que es aprobado por unanimidad de 9 votos a favor su contenido. -----

TERCERO.- Intervención del C.P. Héctor Muñoz Porras, Tesorero Municipal, con el fin de exponer los siguientes puntos: -----

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature and several smaller ones.

Vertical handwritten notes and initials on the right margin, including 'M.C.', 'N.H.H.', and other illegible marks.

1.- Presenta para su aprobación el proyecto de la iniciativa de **Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018, así como sus debidos anexos que la integran. Expuesto** lo anterior y una vez que los integrantes del Honorable Ayuntamiento analizaron el contenido de dicha iniciativa, **aprueban** por unanimidad de 10 votos en lo general, el **proyecto de la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018**, quedando debidamente descritos en los anexos que la integran, los cuales se agregan a la presente acta de Ayuntamiento para su debida constancia. -----

2.- Presenta para su análisis y en su caso aprobación el **Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos de Gasto Corriente y Ramo 33 para el ejercicio fiscal 2018. Al respecto** los miembros del Honorable Ayuntamiento, **aprueban** por unanimidad de 10 votos el **Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos de Gasto Corriente y Ramo 33 para el ejercicio fiscal 2018**, quedando debidamente descrito en el anexo número "dos", el cual se agrega a la presente acta de Ayuntamiento para su debida constancia, ordenándose su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

3.- Pone a consideración de los miembros del Honorable Ayuntamiento para su análisis y en su caso aprobación los **"Criterios de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2018"**, cuyo objeto es regular y efficientar el gasto de la administración pública municipal, de acuerdo a lo establecido por el artículo 55 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. En relación a lo expuesto los miembros del Ayuntamiento determinan por unanimidad de 10 votos **aprobar** los **"Criterios de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal del 2018"** mismos que se integran a la presente acta como anexo número "tres". -----

4.-. Somete para su análisis y aprobación de este Honorable Ayuntamiento las **Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2018. Una vez** analizado y debatido ampliamente el punto en cuestión los miembros del Pleno **aprueban** por unanimidad de 10 votos las **Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2018, ordenando** su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, para que surtan los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

El Ciudadano Secretario del Ayuntamiento informa que han sido agotados los puntos del orden del día por lo que siendo las **14:20 horas** en el lugar y fecha de su inicio, el Presidente Municipal C. José Juventino López Ayala procede a dar por terminada la presente sesión. -----

Previa lectura de la presente acta, enterados del alcance y efectos legales y no habiendo más que hacer constar firman al calce y al margen los que en ella pudieron y quisieron hacerlo para su debida constancia. Doy Fe. -----

Handwritten signature

Handwritten signature
NHH

Handwritten signature

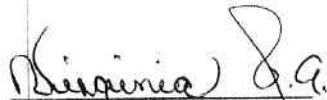

C. JOSÉ JUVENTINO LÓPEZ AYALA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LICENCIADO ROBERTO GARCÍA URBANO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. MIGUEL ÁNGEL SERVÍN VILLANUEVA
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. JOSÉ DE JESÚS BARRAGÁN QUIROZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

Handwritten signature


C. VIRGINIA VÁZQUEZ MOJICA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO


PROFESOR GERARDO REYES LÓPEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


LICENCIADA NOEMI MÁRQUEZ MÁRQUEZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO


INGENIERO SAUL EFRAÍN ALCALÁ PUGA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. MA. FERNANDA VILLALPANDO MOJICA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO


PROFESOR MARIANO TRUJILLO MORALES
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. MA. DEL CARMEN BALLEZA PÉREZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 068
CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.



EL LICENCIADO ROBERTO GARCÍA URBANO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, POR ACUERDO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ JUVENTINO LÓPEZ AYALA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 128, FRACCION VI DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, QUIEN ACTUA EN LEGAL FORMA POR MEDIO DE LA PRESENTE CERTIFICA: ---

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS QUE ANTECEDEN SON REPRODUCCIONES FIELES Y EXACTAS DE SUS ORIGINALES, MISMAS QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO., ADMINISTRACIÓN 2015-2018, LAS QUE TUVE A LA VISTA, PERCIBIENDO QUE LAS MISMAS COINCIDEN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES.- EXPIDO LA PRESENTE PARA LOS FINES ADMINISTRATIVOS Y LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA, EN LA CIUDAD DE PURÍSIMA DE BUSTOS, GUANAJUATO, A LOS 13 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.- DOY FE. -----

PROTESTO LO NECESARIO



LICENCIADO ROBERTO GARCÍA URBANO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO